ANEXO No. 10
OFERTA ECONÓMICA
INVITACIÓN ABIERTA No. XXX-2026

El oferente debe tener en cuenta que su oferta no podrá sobrepasar el valor máximo de la hora que aquí se registra:

Valor del Servicio Bolsa de Horas (Iva incluido) *	
Valor máximo por hora de soporte y mantenimiento	$ 237.573
Valor máximo por hora de desarrollo de software	$269.434

El oferente debe diligenciar los espacios en blanco del siguiente cuadro para completar la información, conforme a su propuesta económica. En consecuencia, será rechazada la oferta económica que registre alteraciones, omisiones, tachaduras, inclusiones de información y/o cualquier otro elemento que no permita la evaluación objetiva de la misma.

DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD DE HORAS DURANTE EL PLAZO DEL CONTRATO**	**VALOR POR HORA (UNITARIO) INCLUIDO IVA**	**VALOR TOTAL DE LAS HORAS INCLUIDO IVA (Cantidad de horas x valor hora incluido IVA)**
Hora de soporte y mantenimiento	1510		*(_____)
Hora desarrollo de software	1475		*(_____)
		TOTAL	** (_____)

Nota 1: Para la estimación del valor aquí incluido, el proponente deberá tener en cuenta el IVA y todos los demás impuestos, tasas y/o contribuciones a las que haya lugar, así como aquellos costos directos e indirectos que llegaren a generarse.

Nota 2: El valor total de la propuesta no podrá superar el presupuesto establecido en el numeral 1.5 de los términos de referencia definitivos.

Nota 3: El valor total de la oferta indicado en la casilla(__) deberá corresponder al valor de la oferta económica que estructure el oferente, a efectos de lo cual debe tener en cuenta que el valor que aquí registre debe incluir todos los costos que se generen durante la ejecución del contrato. El puntaje de la oferta económica se asignará con base en el método menor valor, de acuerdo con lo indicado en el numeral 4.2. FACTORES DE EVALUACIÓN y el numeral 4.2.1. FACTOR ECONÓMICO de los Términos de Referencia definitivos.**

Nota 4: Sin perjuicio de lo indicado en la nota anterior, la contratación de los servicios será a través de una bolsa de horas, por el valor total del presupuesto establecido en el numeral 1.5. de los términos de referencia definitivos, en virtud de lo cual, el valor a registrar en la plataforma SECOP II, deberá corresponder al valor total del presupuesto de la presente invitación, es decir, la suma de SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE. ($756.308.821) incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar o que se llegaren a generar.

FIRMA: _____
Nombre del Representante Legal o apoderado: _____
C. C. Nº _____ **de** _____
Nombre o Razón Social del Proponente: _____
NIT: _____.

DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quién ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que, como cliente, tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin que sean resultas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan, los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: principal Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GONZÁLEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Suplente, Nombre: Bertha García Meza, Dirección de notificaciones: Carrera 11 A #96-51 | Oficina 203, Edificio Oficity Bogotá D.C., Horario de atención: 8:00 a.m. - 12:00 m. | 2:00 p.m. – 6:00 p.m. de lunes a viernes, Teléfonos de contacto: 601 610 8161 / 601 610 8164, Dirección electrónica: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com